

CUCA o GUSANO NEGRO DE LA ALFALFA
(*Colaspidea barbarum* Fabricius)



AGENTE CAUSAL

Coleóptero de la familia Chysomelidae que ocasiona defoliaciones en alfalfa y trébol.

Adulto

- ☑ De 4 a 6 mm de longitud, aspecto globoso y color negro brillante. Poco activo, no suele volar. Se deja caer al suelo cuando se le toca.
- ☑ Las hembras fecundadas presentan un abdomen castaño o rojizo muy voluminoso y no cubierto por los élitros, a causa de los huevos.

Huevos

- ☑ Alargados, de 1 mm de longitud y color anaranjado. La hembra pone hasta 500 huevos en grupos de 20-80, sobre las hojas o en grietas del suelo. Eclosionan en 10-15 días.

Larva

- ☑ De cabeza negra y cuerpo acastañado al principio, virando a negro a medida que desarrolla. De 1,25 mm al nacer a 12 mm al final del crecimiento. Aspecto aceitoso, tres pares de patas torácicas y cuerpo cubierto de tuberosidades y pelos gruesos. Es gregaria y muy voraz.
- ☑ Hace 4 ó 5 mudas en 18-25 días. Cuando completa su desarrollo se entierra a 10-20 cm dentro de una cápsula y se mantiene inactiva durante 25-30 días antes de pupar.

Pupa

- ☑ Oval, anaranjada con pelos negros cortos. Dura 10-20 días. El nuevo adulto permanece enterrado e inactivo hasta la primavera siguiente.



Adulto



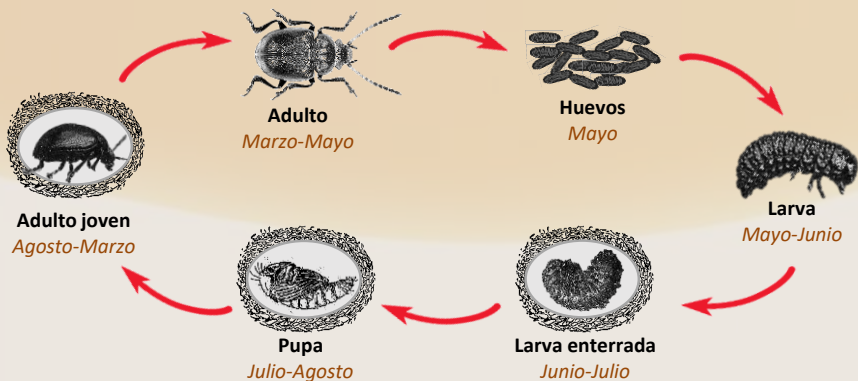
Hembra fecundada



Larvas (joven y desarrollada)



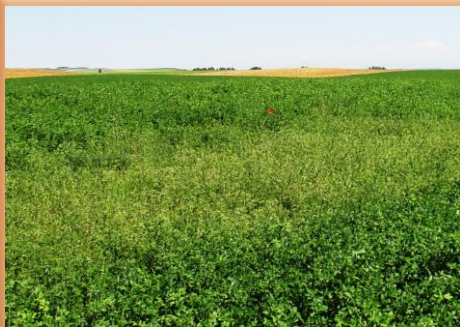
CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



- ✓ Tiene una generación anual (a veces una segunda a final del verano). Los adultos aparecen en primavera de forma escalonada. La población máxima de larvas suele ocurrir entre mayo y junio.
- ✓ Las larvas de los dos primeros estadios devoran la hoja respetando la epidermis. A partir del tercero dejan sólo los nervios centrales comiendo incluso tallos finos. Los adultos también se alimentan de hojas pero el daño que causan es menor.
- ✓ El ataque comienza por los ápices de los brotes y se extiende por la planta y la parcela formando rodales blanquecinos en los que desciende mucho el rendimiento y la calidad del forraje.
- ✓ Los daños más graves se producen cuando atacan durante el rebrote tras los primeros cortes y en las plantaciones recién sembradas. Este desgaste acorta la vida útil del alfalar.



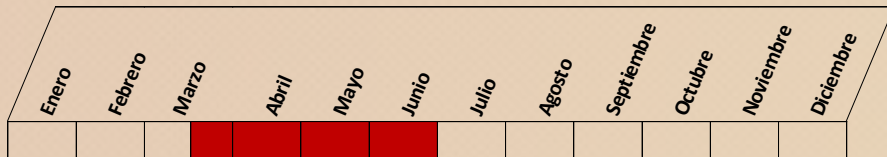
Larvas gregarias comenzando el ataque



Rodal afectado

LUCHA INTEGRADA

Calendario de vigilancia:



Prestar especial atención a la aparición de los adultos

Medidas preventivas:

- Adelantar el primer corte si se ven adultos. Adelantar el resto de los cortes si se observa presencia de larvas o adultos.
- Pasar una rastra después del corte una vez recogido el forraje.
- Aricar durante el reposo vegetativo.
- Lucha biológica*: dejar bandas sin segar ni tratar cada 40 m como refugio de organismos auxiliares.

Umbral de tratamiento con productos fitosanitarios:

Vigilar la aparición de larvas mediante barridos de 180º con una manga entomológica (recomendable al menos 5 barridos/ha).

- En alfalfas con altura menor de 15 cm, si se observa al menos un 20% de brotes dañados; entre 15 y 40 cm si se capturan 10 larvas de media por manguero; entre 40 y 60 cm si se capturan 20 larvas; mayor de 60 cm, es recomendable segar. En cualquier caso, rociar sólo los rodales.
- Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.